

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Valsequillo

Núm. 2.839/2020

EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2020, aprobó inicialmente el Catálogo de Caminos Rurales de propiedad municipal, que incluye un total de 44 caminos:

IDCAM	NOMBRE	longitud (m)	
1	Camino del Gorrion a Mataborrachas	1,599	227
2	Camino del Gorrion	2,668	242
3	Camino de Aljozar a Mataborrachas	5,364	219
4	Camino del Puerto de la Cinta	13,998	255
5	Camino de El Millar a Belalcazar	2,158	229
6	Camino de la Cinta a Hinojosa	5,573	-
7	Camino de las Medinas	7,199	250
8	Camino de los Bermejós	3,729	222 255
9	Camino de los Bermejós al Quintillo	1,925	222
10	Camino del Quintillo	3,183	222
11	Camino Partidor de Malagana	2,144	-
12	Camino de Malagana	1,908	247
13	Camino de Hinojosa del Duque	2,635	244
14	Pista de Guerra	1,607	-
15	Camino de los Molinos	1,787	-
16	Camino del Marmol	802	262
17	Camino del Charcon	195	236
18	Camino de Los Cerrillos	2,670	232
19	Camino de la Antigua	3,438	220

20	Camino de Cantareros	1,559	225
21	Camino de la Granjuela a Hinojosa	3,072	243
22	Camino de la Fuentecilla	1,199	245
23	Camino de La Granjuela	1,612	-
24	Camino de Fuente Obejuna	1,755	238
25	Camino de las Fuentecillas	338	239
26	Camino de la Fundicion	1,662	240
27	Camino de los Blazquez	2,868	224
28	Camino de Pudrezapatos	817	254
29	Camino de los Vinateros	2,883	260
30	Camino Viejo de los Blazquez	2,688	258
31	Camino del Garlo a los Blazquez	993	-
32	Camino del Garlo	2,709	241
33	Camino de la Peraleda	5,455	253 223
34	Camino de Valdematas	4,271	256
35	Camino de Fuente Barba	1,295	237
36	Camino Viejo Torozo	8,139	221 259
37	Camino de los Blazquez a Monterrubio	2,551	-
38	Camino del Torozo	4,670	233
39	Camino del Torozo a Monterrubio	5,306	233
40	Camino Millar	1,807	251
41	Camino del Puntal de la Trapera	1,632	-
42	Camino de Las Angosturas	1,215	246
43	Camino Minacañeta	1,041	-
44	Camino El calvario	243	235

Los interesados disponen de un plazo de 30 días hábiles, para formular reclamaciones y/o sugerencias.

El expediente podrá examinarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante dicho plazo.

En Valsequillo, 17 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Rebollo Mohedano.